

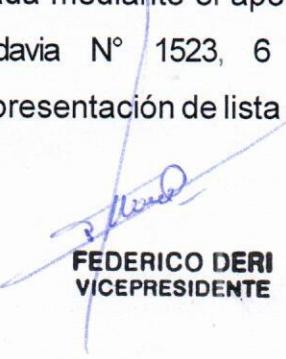
ACTA JUNTA ELECTORAL

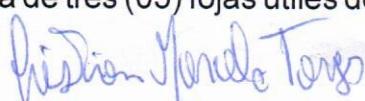
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, siendo las 10hs., en la sede de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina (F.T.C.I.O.D. y A.R.A), con domicilio en calle México 1527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen los miembros de la Junta Electoral integrada por los Cros. Esteban Acosta en carácter de Presidente, Federico Deri en carácter de Vicepresidente y Cristian Torres en carácter de Secretario titular, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) Consideración de la oficialización de la/s Listas presentadas. Al respecto se deja constancia que, conforme el cronograma electoral establecido en la convocatoria a elecciones publicada por la Comisión Directiva y Administrativa el día 25 de noviembre de 2025 en el Diario Página/12, el plazo de presentación de lista ha finalizado en fecha 17 de diciembre de 2025 a las 24hs. A tenor de las presentaciones recibidas, se constata que en fecha 17 de diciembre de 2025 a las 20hs. se ha presentado una Lista denominada "Azul" mediante escrito suscrito por su apoderado Daniel A. Yofra DNI 18.426.599. Finalizado el plazo de presentación de listas se constata que se ha presentado una sola lista de candidatos a autoridades de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina (F.T.C.I.O.D. y A.R.A) denominada Lista "Azul". --

Reunidos para considerar la oficialización de la Lista Azul se deja constancia que dicha Lista ha sido presentada mediante el apoderado Daniel A. Yofra, con domicilio constituido en calle Rivadavia N° 1523, 6 "A", CABA y domicilio electrónico carloszamboni@gmail.com. La presentación de lista consta de tres (03) fojas útiles donde



ESTEBAN ACOSTA
PRESIDENTE


**FEDERICO DERI
VICEPRESIDENTE**



**CRISTIAN TORRES
SECRETARIO**

se nominan los candidatos/as a integrar la Comisión Directiva y Administrativa y la Comisión Revisora de Cuentas, acompañando con la solicitud de oficialización la conformidad de los/as candidatos/as expresada con su firma mediante presentación en tres (03) hojas útiles, así como avales suficientes.

Que en primer lugar se deja constancia que la Lista Azul ha sido presentada en legal tiempo y forma, conforme lo establece el art. 56 del Estatuto Social, detallando los candidatos postulantes a ocupar los cargos de la Comisión Directiva y Administrativa y de la Comisión Revisora de Cuentas, con nombre y apellido completo y DNI, acompañando la presentación con la conformidad de cada uno/a de los/as candidatos expresada con su firma ológrafo y la presentación de cuatrocientos cincuenta y seis (456) avales con nombre y apellido y DNI de afiliados/as empadronados. Asimismo, se deja constancia que los/as candidatos/as cumplen con todos los requisitos legales y estatutarios previstos en el art. 17º del Estatuto Social y representan al 80% de las filiales adheridas a la Federación, de conformidad con lo que establece el art. 56 (2º párrafo) del Estatuto Social. -----

Por lo expuesto, habiendo verificado esta Junta Electoral que la Lista "Azul" ha sido presentada en debido tiempo y cumple con todos los requisitos legales y estatutarios, esta Junta Electoral **RESUELVE**:

PRIMERO: OFICIALIZAR la Lista "Azul", integrada por los siguientes candidatos/as:
COMISIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA

Secretario General: Daniel Alberto YOFRA DNI 18.426.599

Prosecretario General: Juan José DOMÍNGUEZ DNI 24.719.191

Secretario Gremial: Carlos Ezequiel ROLDÁN DNI 28.879.927

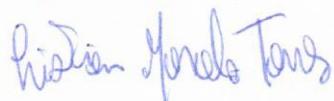
Prosecretario Gremial: Miguel Ángel FERREYRA DNI 26.508.578



ESTEBAN ACOSTA
PRESIDENTE



FEDERICO DERI
VICEPRESIDENTE



CRISTIAN TORRES
SECRETARIO

Tesorero: Diego Mariano PACIAROTTI DNI 30.026.198

Protesorero: Daniel Alejandro AGÜERO DNI 22.786.475

Secretario Administrativo: María Laura MEHRING DNI 28.173.179

Secretario de Actas: Leandro Norberto MONZÓN DNI 29.529.045

Secretario de Prensa, Propaganda y

Capacitación Sindical: Diego Andrés MARQUEZ DNI 28.063.110

Secretario de Salud Laboral: Marco Andrés POZZI DNI 25.062.251

Secretario de Acción Social: Mario Alfredo BELMAR DNI 29.510.202

1º Vocal Titular: Carlos Ariel VALLES DNI 24.635.752

2º Vocal Titular: Héctor Ricardo RAMÍREZ DNI 27.316.014

3º Vocal Titular: Luis Oscar Paz DNI 20.267.311

4º Vocal Titular: Diego Antonio DOMÍNGUEZ DNI 27.510.537

5º Vocal Titular: Juan Antonio PARODI DNI 14.137.351

6º Vocal Titular: Iván ROMERO DNI 33.129.248

7º Vocal Titular: Javier José VOGELMANN DNI 29.449.724

8º Vocal Titular: Gonzalo Yamil BACCI DNI 31.678.491

9º Vocal Titular: Diego Orlando LEIVA DNI 28.358.770

10º Vocal Titular: Pedro Marcelino CANCINOS DNI 29.275.624

1º Vocal Suplente: Marcelo Anselmo ACOSTA DNI 20.299.159

2º Vocal Suplente: Walter Darío GIL DNI 22.066.792

3º Vocal Suplente: Teresa Liliana ALTAMIRANO DNI 22.880.496

4º Vocal Suplente: Jaquelina CHACÓN DNI 28.180.843

5º Vocal Suplente: Lelio Cesar FORQUERA DNI 22.154.836

ESTEBAN ACOSTA
PRESIDENTE

FEDERICO DERI
VICEPRESIDENTE
CRISTIAN TORRES

SECRETARIO

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1º Revisor de Cuentas Titular: Federico CALDERÓN DNI 26.871.060

2º Revisor de Cuentas Titular: Matías David SCHENKEL DNI 32.693.759

3º Revisor de Cuentas Titular: Mario MENDOZA DNI 22.924.087

1º Revisor de Cuentas Suplente: Javier ESCUDERO DNI 20.555.123

SEGUNDO: Notificar al apoderado de la Lista Azul la presente Resolución, en la sede de la Junta Electoral.

TERCERO: Comunicar a las empresas correspondientes la postulación de los/as candidatos/as integrantes de la Lista "Azul", a los fines de la garantía protectoria prevista en el art. 50 de la Ley 23.551.

CUARTO: Exhibir la Lista "Azul" oficializada en la sede de la Junta Electoral. -----

Sin más temas que tratar, siendo las 12hs. se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

POR LA JUNTA ELECTORAL F.T.C.I.O.D. y A.R.A



ESTEBAN ACOSTA
PRESIDENTE



CRISTIAN TORRES
SECRETARIO



FEDERICO DERI
VICEPRESIDENTE